Domingo 27 de julio de 1856. **—Núm. 180.—** **Periódico de la tarde.**

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 7 1/2 de la mañana, conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 121 pasageros.

Crónica de Madrid.

SECCION DE NOTICIAS.

A las cuatro y media de la tarde del 14 se reunieron en el Palacio de la Asamblea los diputados existentes en Madrid bajo la presidencia del señor Infante.

Hé aquí el estracto de la sesion en que se celebró:

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Sesion del dia 14 de julio de 1856.

Se abrió á las cuatro y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada en votacion nominal por 93 señores diputados.

Al entrar los señores Escosura y Santa Cruz (don Francisco) se levantan muchos diputados á estrecharles la mano.

El señor García Jove escusa la asistencia de don Domingo Pinilla, y dice que se adhiere á lo que el Congreso acuerde.

Se leyó la proposicion siguiente:

«Pedim s à las Córtes se sirvan acordar que el gabinete nuevamente constituido no merece su confianza.—Pascual Madoz.—Pedro Calvo Asensio.—Manuel Lasala.—Manuel Matheu. Práxedes Sagasta.—Francisco Salmeron y Alonso.—Ramon Perez.»

Apoyóla el señor Madoz, combatiéndola el señor marques de Tabuérniga. Por último fué aprobada por 91 señeros diputados.

Se procedió al sorteo de las secciones, y terminado, se dió cuenta de la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Córtes se dignen nombrar una comision que haga presente á S. M. la Reina el acuerdo tomado por la sesion de hoy.

Palacio de las Córtes 14 de julio de 1856. —Salmeron.—Larrua.—Perez (don Ramon). —Sagasta.—Alonso Cordero.—Fernandez de los Rios.—Bulnes y Solera.

Esta proposicion fué apoyada por el señor Salmeron, tomándose en consideracion por unanimidad, acordándose que acto continuo pasara á las secciones, suspendiéndose al efecto la sesion.

Continuó esta al cabo de tres cuartos de hora de suspension; y despues de darse cuenta del nombramiento de la comision hecha por las secciones, se dió lectura del siguiente dictámen que la misma proponia.

«Señora: Las Córtes constituyentes han acordado en la sesion de hoy, despues de ver en la Gaceta estraordinaria los primeros actos del nuevo gabinete presidido por el conde de Lucena, que no merece su confianza, teniendo la honra de ponerlo en conocimiento de V. M. por medio del presente mensage, y abrigando la fundada esperanza de que V. M., que siempre se ha mostrado tan solicita por la paz y prosperidad de esta nacion, siempre magnànima, en uso de su Real prerogativa sabrá conjurar los grandes males que las Córtes constituyentes temen se causen á la libertad y al trono que tan dignamente ocupa V. M.

Palacio de las Córtes 14 de julio de 1856.—Larrua.—García Briz.—Lassala.—Salmeron. —Franquet.—Calvo Asensio.—Alonso (don Juan Bautista).»

Abierta discusion sobre este dictámen, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, se aprobò por unanimidad.

Se procedió al sorteo de la comision que habia de presentarle à S. M., y resultaron nombrados los señores Muñoz Sotomayor, Reus, Llorente, Rivero Cidraque, Madoz (don Pascual), Guell y Renté, Rivero, Fuente Andres, Salmeron, Gil Santibañez, Moncasi y Montero.

El Sr. PRESIDENTE: Se pasará una comunicacion al gefe de palacio, rogando á S. M. que se sirva señalar la hora que recibirá á la comision de las Córtes.

El Sr. MONCASI: Yo suplicaria al señor presidente que continuase la sesion hasta que vuelva de palacio la comision de mensage.

El Sr. PRESIDENTE: No sabemos á que hora recibirá S. M. à la comision.

Varios señores diputados: Sea á la hora que quiera, nosotros permaneceremos aquí hasta el regreso de la comision.

Consultadas las Córtes, acordaron continuar en sesion permanente hasta tanto que la comision diera cuenta de haber llénado su cometido.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion. Eran las siete.

Los diputados no volvieron à reunirse.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID.

(Publicada el dia 14 de julio.)

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado encomendarme el gobierno civil de esta provincia.

Declarada en estado de sitio por el gobierno de S. M., incumbe principalmeute á las autoridades militares el mantenimento del órden público y la represion de todos los delitos que se cometan contra este y la seguridad interior del Estado. Mas no por eso la autoridad política ha de condenarse á la inaccion: al contrario, ahora mas que nunca la accion del poder civil puede ser tutelar, benéfica, paternal. Pero para que lo sea, menester es que los hombres honrados le presten ayuda, que deber es de todo ciudadano contribuir al sostenimiento del órden público, y acudir, cuando éste se halle amenazado, en ausilio de la autoridad. Por fortuna, una esperiencia dolorosa os ha debido enseñar, que las turbaciones del órden público relajan todos los vinculos sociales, desquician la administracion; dilapidan la Hacienda; matan el crédito, y lejos de mejorar la condicion de ninguna de las clases de la sociedad, secan las fuentes del trabajo, paralizan las transacciones, encarecen las subsistencias, ahuyentan los capitales, y producen el malestar y la miseria de todos, pero principalmente de los honrados artesanos que son los primeros que sufren las desastrosas consecuencias de la falta de obras y de la carestía del pan.

Madrileños: fio en el patriotismo y la cordura de la inmensa mayoría de la Milicia nacional y en la sensatez de todos; y mucha es menester hoy que en varios puntos del reino los enemigos del reposo público destruyen los fábricas, imposibilitan el trabajo y queman las sustancies alimenticias para especular despues con la miseria y la desesperacion de un pueblo hambriento.

Madrileños: demostrad á la Europa escandalizada que la capital de la monarquía española es sobrado culta para permitir esos actos de vandalismo. No es digno de un pueblo liberal y civilizado consentir que se escarnezca la autoridad; que se pisoteen las leyes, y que se ataque a la propiedad y la familia, á estas instituciones venerandas sobre las cuales descansan y descansarán perpétuamente las sociedades humanas.

Fiel ejecutor de las instrucciones del gobierno, y de acuerdo con las corporaciones populares defenderé en el terreno de mi mando estos principios seculares, de los cuales no se desvía nunca un pueblo impunemente; haré respetar todos los derechos; protejeré todos los intereses legitimos; me opondré con todas mis fuerzas á la accion disolvente de ciertas ideas que estravian y pervierten el sentimiento moral del pueblo; aseguraré á este el fruto de su trabajo, adoptaré las medidas convenientes para que no falten las subsistencias, y consagraré todos mis esfuerzos á establecer sobre firmísimos cimientos de paz y de órden público para que à su sombra circulen los capitales; vuelvan la animacion y la vida á los talleres, mejoren con la abundancia las condiciones del trabajo, y la suerte del industrial y del obrero.

Contad para esto con la solicitud paternal del gobierno de S. M., que se ocupa preferentemente de las obras públicas y de las subsistencias, y que está vivamente interesado en el bienestar de los que no tienen mas patrimonio que sus brazos. Madrileños: Es necesario que acabe esa agitacion sorda que trabaja las entrañas del pais, y que se disipe la alarma que sucesos tan recientes como deplorables han difundido por todas las clases de la sociedad. Un pueblo no puede subsistir mucho tiempo en este estado de zozobra y de vaivenes y trastornos, como no puede vivir el hombre mas robusto en un estado de convulsion y de fiebre.

Ayudadme, pues, á restablecer la calma y la confianza: con el apoyo de los hombres honrados de todos los partidos, fácil me serà desempeñar, aun en circunstancias tan azarosas, la autoridad que he recibido de S. M. la Reina.

No temais que la ejerza arbitrariamente: aborrezco por conviccion, por temperamento y por carácter todo sistema de opresion; pero no debeis recelar tampoco que yo guarde funestas contemplaciones con los promovedores de la anarquia. La autoridad no se envilecerá en mis manos. Un pueblo que vale y que se estima, quiere que el que haya de mandarle tenga la conciencia de su dignidad, de su deber y de su fuerza.

Madrileños: tened confianza en que serán severamente reprimidos los que desconozcan la autoridad constitucional de la Reina, ó falten en cualquier modo á la obediencia debida á las leyes.

Madrid 14 de julio de 1856.—Manuel Alonso Martinez.

Gaceta estraordinaria del dia. 16 *de julio de* 1856.—*Artículo de oficio.*

La rebelion está vencida y terminada, y restablecido el imperio de la ley. La Diputacion y el ayuntamiento de Madrid han sido disueltos por disposicion de la autoridad militar; tambien ha sido disuelta la Milicia nacional de esta córte, y sujeta á reorganizacion.

De esta última providencia han sido esceptuadas las dos bizarras compañías de Milicia que han permanecido fieles á sus juramentos, á la Reina y á la patria.

En este momento, que son las siete de la mañana, se procede al desarme de la Milicia nacional de Madrid.

La minoría facciosa de diputados que anteayer habia deliberado ilegalmente en el palacio de las Córtes, y que en la mañana de ayer se habia tambien reunido en sesion, recibida la declaracion hecha por el gobierno acerca de la usurpacion y violencia de su conducta, acordó disolverse.

Las comunicaciones interiores de la capital se han restablecido.

Hasta ayer mañana iban recogidos 21 mil fusiles de la disuelta Milicia nacional y se seguian entregando sin oposicion, habiéndose sin embargo hecho alguna prision á consecuencia de las visitas domiciliarias mandadas girar.

—El gobierno ha concedido pasaporte para cualquier punto de España ó del estrangero al Duque de la Victoria sin restriccion de ninguna especie. El señor Duque de la Victoria se hallaba aun anoche en Madrid. Parece que hasta ahora lo único que habia pedido era que se le permitiera dar noticias de su salud por el telégrafo á su esposa.

—Momentos antes de terminarse la sesion de Córtes del dia 19, cayeron en el salon, cerca de la mesa de la presidencia, unos grandes cascos de metralla que penetraron por la gran claraboya que cierra el techo, sin que ocurriese desgracia alguna.

—El torero Pucheta fué muerto por el teniente de caballeria señor Vazquez, quien salió en su persecucion haciéndose acompañar únicamente de dos soldados. El gobierno ha recompensado al señor Vazquez con la cruz de San Fernando y el empleo de capitan.

—La *Epoca* estampa las siguientes notables palabras: «Despues del triunfo, nosotros queremos conciliacion sin desconocer que hoy no es ya posible la misma política que hace tres dias aconsejábamos, pediremos se respeten todos los principios fundamentales en que descansa la verdadera monarquía constitucional y la libertad española. Cualesquiera que sean las modificaciones que hay que introducir en las instituciones y en las leyes, la prensa, la tribuna, la desamortizacion, una milicia de hombres que tengan que perder en debida proporcion y en las poblaciones de importancia, quedará como haya un resto de cordura en el partido liberal. Hoy no tendremos la libertad que habríamos tenido, si el conde de Lucena, hubiese sido poder en junio de 1854; pero siendo él presidente del Consejo, toda reaccion exagerada y absurda es imposible.

--No obstante lo dicho en contrario estos dias, parece que Becerra despues de batirse encarnizadamente, murió en la refriega de la plaza de Santo Domingo. De Sisto Cámara tambien se afirma que está gravisimamente herido.

—Lo mas sangriento de la lucha por sus resultados, fué sin duda en el barrio de las Córtes. La posicion de los insurrectos era formidable, pues ocupaban los palacios de Villahermosa, Medinaceli, Hijar, el de las Córtes, y todas las casas de Santa Catalina, la del señor Rivas, y las demas adyacentes. En la del señor Rivas, colocaron el hospital de sangre. El capitan general dispuso cañonear los edificios desde el Tívoli y el altillo de San Blas. Las dos caras de los palacios de Villahermosa y Medinaceli, que miran al Prado, fueron batidas con fuegos rectos, penetrando por consiguiente muchas balas en las habitaciones. Para cañonear las otras dos caras fué preciso emplear fuegos muy oblicuos, de modo que la mayor parte de balas rebotaban. A pesar del destrozo, como los nacionales continuasen defendiéndose con energía, acometió la infantería, y con suma bizarría penetró en los edificios y continuó ganando terreno á duras penas.

El capitan general, deseoso de evitar la efusion de sangre, hizo despues una especie de tregua tácita, calculando que los nacionales se aprovecharian de ella para retirarse, y así lo hicieron la mayor parte, apelotonándose los batallones que estaban por esta parte y otros que vinieron por distintas direcciones en las plazuelas de Santa Ana y del Angel, donde se deshicieron en la mayor confusion. Hubo momentos en que la mayor parte de las barricadas de la Carrera de San Gerónimo y de la calle de Carretas y otras quedaron abandonadas, sucediendo lo mismo con el puesto del ministerio de la Gobernacion; pero á poco rato apareció Pucheta armado de un gran sable, trayendo por escuderos á un corneta y un tambor que tocaban generala rabiosa, á cuyo ruido iban acudiendo nacionales, y mas que todo gente de siniestro aspecto.

Pucheta, iba vestido con chaqueta y pantalon de lienzo crudo, y llevaba cubierta la cabeza con un sombrero hongo, color blanco. A su voz cobraron ánimo los combatientes, y se prepararon á una resistencia desesperada, como asi sucedió; pues en algunos puntos tuvieron los cazadores de las *Navas* y de *Vergara* y los ingenieros que luchar esforzadamente.

—He aquí el testo literal del aviso por el cual fueron convocados al palacio del Congreso los diputados residentes.

«El señor Presidente de las Córtes, en uso de las facultades que le están concedidas por reglamento, y cumpliendo con el acuerdo tomado por el Congreso en la sesion secreta celebrada el dia 3 de junio,

ha resuelto que se reunan las Córtes en el dia de hoy á las cuatro en punto de la tarde.»

—Parece que el general Dulce tuvo que acudir á casa del señor Madoz, para librar á este de un puñado de furiosos que trataban de asesinarle.

—El viérnes se encontraron cien fusiles que habia escondidos en la plazuela de San Nicolás.

—Entre infanteria del ejército, Guardia civil, 5.° regimiento de artilleria é ingenieros, han entrado en fuego 29 gefes, 277 oficiales y 6,225 de tropa; de estos bastantes quintos. La artilleria de cañones ha sido 900 hombres, que es la única fuerza que ha operado; es decir, 6000 bayonetas y 900 artilleros, puesto que la caballeria numerosa en estremo, apenas ha operado, esceptuando las escoltas de los generales y algunas pequeñas secciones de esta arma.

—Mas de cien millones encerraba el edificio de la Aduana, del cual han estado apoderados durante los últimos sucesos, los Milicianos nacionales. Muchos de ellos han pasado treinta horas sin comer; los mas eran pobres jornaleros, padres de familia, y sin embargo, nadie ha pensado defraudar los intereses públicos, de los que eran únicos guardadores.

Lo mismo ha sucedido en los magníficos palacios y casas que les han servido de baluarte, donde han dado mil pruebas de honradez y valor.

Los que otra cosa digan no conocen al pueblo español, y se deshonran á sí mismos al querer deshonrarle.

—Los comandantes de la Milicia é individuos del disuelto ayuntamiento han estado alarmados por haberse asegurado que el Consejo de guerra habia decretado su detencion, pero podemos asegurar que hay en todo esto una sensible equivocacion; si bien el Consejo de guerra ha reconocido mayor grado de responsabilidad en alguna de las personas pertenecientes á las clases antes espresadas, ha declarado sin embargo que los jefes y cuerpos de la Milicia habian obedecido á sus ordenanzas, asistiendo al llamamiento del jefe superior que es el Alcalde, y si están citados los comandantes y concejales, tenemos motivos para creer que su seguridad personal no está amenazada, siendo el objeto solamente tomarles una estensa declaracion.

Tenemos un placer en manifestarlo asi, porque estamos seguros de que el gobierno no necesita apelar á medidas violentas para afirmarse.

—Hoy debe ser nombrada la Diputacion provincial que sustituya á la disuelta, hasta que se verifiquen nuevas elecciones. La importancia de las cuestiones pendientes en dicha corporacion, tales como la distribucion del cupo de las Milicias provinciales, la derama y otras, aconsejan esta medida estraordinaria como se hizo ya con el Ayuntamiento.

—Parece que por razones de delicado desinterés el marques del Duero no ha querido admitir el Toison de oro. S. M. insiste en darle esta prueba de su alto aprecio.

—La *Gaceta* del 21 no contiene real decreto ni documento que tenga relacion con los sucesos que embargan hoy la atencion pública.

—El general Espartero espera únicamente á que cesen en el pais los síntomas de trastornos que esplotan los revolucionarios de oficio para marchar á Logroño.

—Aun no le ha sido admitida al general San Miguel la dimision que ha presentado del mando del cuerpo de Alabarderos.

—El *Parlamento* dice que se habla de modificacion ministerial provocada por la no admision del señor Luzuriaga. Con este motivo se dice que, saliendo el señor Pastor Diaz para un alto puesto diplomático, se ofrecerá la cartera de Estado al señor Cortina, y la de Gracia y Justicia á los señores Roda ó Alvarez (don Cirilo.)

—Con fecha 16 del corriente, es decir en el momento en que acababa de vencerse la rebelion, se dirigió á los capitanes generales la real órden circular siguiente que nos parece interesante por mas de un concepto.—«Ayer muy de mañana al saberse que el gabinete habia presentado la dimision en manos de S. M., los agitadores políticos pertenecientes muy particularmente á las fracciones mas avanzadas en ideas, pusieron cuantos medios probados encontraron para estraviar la opinion y desnaturalizar el pensamiento del gobierno que bajo mi presidencia fué llamado por la reina (Q. D. G.) para regir los destinos del pais, la calumnia ejercida en una vasta escala se sobrepuso al programa que con profusion se oyó circular por toda la capital, y desnaturalizándolo todo la fermentacion creció, empuñando las armas la Milicia nacional para cometer una rebelion contra las leyes que la asamblea constituyente acaba de hacer, y pretendiendo coartar por la fuerza las prerogativas de la corona en la eleccion de sus consejos responsables. Planteada la cuestion en este lamentable terreno, la iniciativa partió de las filas rebeldes, hostilizando las tropas que tomaron posesion en los puntos que el carácter del caso requerian. Principiado el combate, se generalizó en una línea bastante estensa, formada por los edificios que la Milicia ocupó, tomando un carácter grave que exigia una solucion terminante. Atacados unos tras otros en las diferentes direcciones que arrancaban de los centros de operaciones, la Artillería y las bayonetas de la infantería, durante todo el dia de ayer y el de hoy, fueron apoderándose de ellos, estrechando la rebelion que dejaba rastros de las pérdidas que sufria ante el ímpetu de la bravura que ostentaban las armas todas. En esta situacion, el presidente de las cortes, general D. Facundo Infante, pidió una suspension de hostilidades que solo un principio de humanidad aconsejó conceder por el término de seis horas; mas como se indicó que las corporaciones populares y comandancia de la Milicia deliberáran para proponer una transaccion, el gobierno intimó la resolucion de no tratar con sublevados, sino que la fraccion de diputados reunida y constituida en asamblea era ilegal, no cabiendo mas condicion que la de rendirse á discrecion. Las operaciones continuaron con el rigor que se iniciaron y á las ocho de la noche quedó vencida la rebelion, restando solo incidentes que son consiguientes á la gravedad y proporciones del suceso, se están tomando las medidas que devuelvan á la capital y salvar al pais de la disolucion social que le amenazaba. S. M. al trasmitir á V. E. estos detalles me manda decirle de nuevo que dónde se levante la rebelion reciba igual castigo sin perdonar medio alguno, haciendo uso de las facultades que le da la declaracion de estado de sitio que contiene la adjunta Gaceta oficial que ya se remitió á V. E.»

—Durante la última sesion, celebrada en el Congreso se presentó en la mesa una preposicion de que el señor presidente se negó á dar cuenta diciendo que abandonaria su puesto si se le obligase á dar cuenta de una proposicion que repugnaba á su conciencia. La oposicion que encontró este acto, prueba su misma importancia, pero esta digna oposicion, ha librado á nuestro pais de un borron, indigno, pues lo que lógicamente puede suponerse es que el documento en cuestion era un ataque directo contra la dinastía y que tendia á poner nuestro pais, bajo el dominio de una república imposible.

—Aunque con visos de realizacion, aun no está definitivamente acordada la substitucion del actual capitan general de Madrid por el conde de Reus.

—El estado sanitario de Madrid sufrió durante la última semana alguna alteracion. Aumentáronse las afecciones de carácter diarréico, las calenturas inflamatorias y biliosas, las flegmasias de las membranas serosas, los dolores nerviosos y reumáticos, y varias dolencias de índole nerviosa á causa de los sustos ocasionados por las tristes ocurrencias de estos dias; aumentóse el número de cólicos nerviosos y biliosos, las diarreas biliosas, algunas de las cuales se hicieron coleriformes, pero se vencieron bien, lo mismo que sucedió con algunos casos, aunque en corto número, que de cólera-morbo llegaron á presentarse, así en la parte mas baja de la poblacion como en el hospital. Creemos que se hayan tomado las medidas mas oportunas á fin de que no se propague lo que hasta ahora no es mas que esporádico.

—Anteanoche fué preso el señor Calvo Asensio por un agente de policía, que le encontró paseando con el señor Gonzalez de la Vega. Conducido al gobierno civil fué puesto en libertad, pidiéndole disculpa por la equivocacion que se habia cometido al detenerle.

—Aun cuando tenemos entendido que muy luego se empezará la reorganizacion de la Milicia de Madrid es de creer que no se entreguen las armas hasta que la tranquilidad se halle restablecida en toda la peninsula. Hay ya quien asegura que la nueva Milicia de Madrid, constará de cuatro batallones, dos escuadrones y los antiguos bomberos.

—He aqui el testo literal del aviso por el cual fueron convocados al Palacio del Congreso los diputados residentes en Madrid:—«El Sr. Presidente de las Córtes, en uso de las facultades que le están concedidas por reglamento, y cumpliendo con el acuerdo tomado por el Congreso en la sesien secreta celebrada el dia 3 de junio, ha resuelto que se reunan las Córtes en el dia de hoy á las cuatro en punto de la tarde.

—La prensa progresista se desentiende completamente de la persona del duque de la Victoria, y ninguno de la comision progresista sale á la defensa del ex-presidente del Consejo.

—Con escepcion de Zaragoza las noticias de las provincias dan la seguridad de que no se turbará el órden en ningun punto de un modo serio.

—Anteanoche llegó á Madrid el señor marqués de Perales habiéndose ya encargado de la alcaldía constitucinal.

—Tenemos entendido que el gobierno no ha tenido por conveniente poner presos á los concejales, diputados provinciales y comandantes de la Milicia de Madrid.

—A última hora nos han asegurado que carece de fundamento la noticia de que el conde de Reus, sucederia al general Serrano Dominguez, en el mando militar de Castilla la Nueva.

—El gobierno teniendo en cuenta todas las soluciones posibles de los sucesos de Zaragoza, ha suministrado al nuevo capitan general de aquel distrito cuantas fuerzas y recursos pueda necesitar. De Madrid han salido ya dos batallones de cazadores, dos baterías de artilleria montada, y los tres regimientos de caballeria del Príncipe, Usares y Santiago. Además, y por si llegase un caso en que fuera necesario está organizando en Madrid un tren de artillería de sitio que se compondrá de doce cañones de á 16, diez de á 12 y 10 morteros.

—De conformidad con lo propuesto por el consejo de ministros ha quedado suspenso de su empleo, honores y condecoraciones y sujeto al fallo de un consejo de guerra el mariscal de campo D. Ignacio Gurrea, por haberse ausentado del punto de su residencia sin la competente autorizacion.

—Dice la *Nacion:*

«La España asegura en su número de hoy que se ignora el paradero de oficiales generales como el Sr. Zavala. Podemos asegurar á nuestro cólega que siempre se ha sabido del general Zavala, cuyo proceder en todos los actos de su vida política no le ha obligado á ocultarse como debieran hacer otras muchas personas, *cuyos hombres comienza ya á recomendar la reaccion*, como si en este pais se pudiera olvidar fácilmente que sus malos consejos han contribuido en gran manera á poner en peligro el Trono de la Reina y las instituciones liberales que con tanta lealtad, resolucion y patriotismo ha defendido el general Zavala.»

En relacion con esto mismo dice tambien el *Clamor Público*:

«No es todo oro lo que reluce en punto á la alegria de cierta fraccion moderada. Sabemos de personas que censuran privadamente la conducta del general O'Donnell, no obstante que en público la aplaude, porque en su sentir *ha hecho las cosas medias*. A esas personas les disgusta soberanamente que ofrezca el gobierno desenvolver el principio desamortizador, que hable de reorganizar la Milicia nacional, y sobre todo que no fusile ó deporte á unos cuantos centenares de ciudadanos.

Suponemos que el general O'Donell sabe apreciar el desinteres de ciertos *amigos*.

«Cuando fué vencida la resistencia (y no antes) es fama que se apresuraron ciertos pajarracos de variado plumaje á ofrecer sus sentimientos de admiracion, de adhesion y estupefaccion á la Reina, y es fama tambien que al salir del régio alcázar tropezaron casualmente con el general O'Donnell, el cual no recibió con la faz risueña sus adulaciones, antes bien se estrañó de que anticipando algo su hora se hubiesen presentado en aquel sitio y en aquellas circunstancias ciertos hombres.»

—La comision del Ayuntamiento encargada de la Milicia nacional, se ocupa activamente de su reorganizacion.

Sentimos que esta noticia disguste á nuestro apreciable cólega la *España*.

—La milicia del Pardo hizo ya la completa entrega de su armamento.

—En Huesca se formó una junta, á imitacion de la de Zaragoza, pero mas que con carácter político, con el de conservadora del órden. Al frente de ella aparece el gobernador militar don Manuel Baron y hacia de vice-presidente el señor Montestruc, director del periódico republicano la *Revolucion*. Este diario se muestra poco satisfecho de la actitud de las autoridades.

—El señor Gurrea habia marchado hacia Huesca.

—El señor Moreno Zaldamiaga, segundo cabo de Zaragoza ha escrito segun parece al general don Enrique O'Donnell pidiendole audiencia para terminar pacificamente la insurreccion de Zaragoza.

—Ayer habia tranquilidad en Valencia. El general Rios habia descubierto una conspiracion.

—Hoy ha debido celebrarse ó se celebrará esta noche una numerosa reunion de diputados progresistas, con el objeto de ofrecer su apoyo al gobierno en el caso de que este siga una marcha liberal. Esto es no mas que la amplificacion de la junta tenida hace dos dias y á la que asistieron únicamente diez y ocho individuos.

—El gobernador civil de Oviedo, señor Vier, figura al frente de los insurrectos.

—Ignoramos el fundamento con que se apoya la *Discusion* para asegurar como lo hace hoy que el señor Olózaga remitió su dimision inmediatamente que supo el nombramiento del nuevo ministerio.

—Dice el Sur que el gobierno no presentará su programa hasta que se acaben de pacificar todas las provincias.

—Al saberse en Zaragoza el cambio de gabinete ocurrido en la mañana del 14 el ex-capitan general de Aragon, D. Antonio Falcon, convocó á las autoridades militares, judiciales, eclesiásticas, provinciales municipales, y jefes de la Milicia nacional, presentándoles como ilegal el uso que de la real prerogativa habia hecho S. M. admitiendo la dimision al duque de la Victoria y encargando la formacion del nuevo ministerio al conde de Lucena. Los diputados á Córtes que se encontraban en aquella capital tomaron parte en la reunion, y esta acordó nombrar una junta que representase á Aragon, declarándose en rebelion contra el gobierno, y resolviéndose esponer las causas de su nueva actitud con el compromiso de no disolverse hasta que fuesen satisfechas sus quejas. Esta esposicion, si ha llegado á hacerse, no la ha recibido el gobierno; mas aun cuando asi hubiera sucedido no reconociendo el derecho que la junta revolucionaria, se atribuye para atacar la real prerogativa é imponer á S. M. personas dadas por la gestion de los negocios públicos, Zaragoza ha sido declarada en estado de rebelion, y el teniente general don Domingo Dulce, con una division compuesta de infantería, caballería y artillería montada, ha salido de esta corte en direccion á aquel punto, siguiéndole

inmediatamente un tren de batir.

El capitan general de las provincias Vascongadas con una brigada de infantería, un regimiento de caballería y una batería de lomo salió de Vitoria el 16 y á esta bora se le habra incorporado el regimiento de Mallorca que procedente de Pamplona, le esperaba en Tudela.

Otra brigada de infanteria perteneciente á Cataluña marcha á unirse con estos generales y las fuerzas reunidas restablecerán el imperio de la ley en la capital de Aragon. El gobernador militar de Teruel, invitado á secundar el movimiento, ha permanecido fiel á sus banderas con la guarnicion.

Logroño secundó el movimiento el 17 abandonando la poblacion la escasa guarnicion del ejército y guardia civil que marchaban en direccion de Burgos. El capitan general de este distrito, dejando guarnecida la capital, salió el 18 con las fuerzas de su mando y un tren de batir sobre Logroño, donde se le incorporó el segundo cabo de las provincias Vascongadas, con una columna procedente de Vitoria, y el brigadier don Manuel Manso de Zuñiga, desde Pamplona, con un batallon, dos escuadrones, dos compañías de carabineros y cuatro piezas de artillería.

La reunion de estas fuerzas no ha sido necesaria, porque segun noticias del capitan general de Burgos desde Briviesca se le ha presentado una comision de Logroño, compuesta del gobernador civil, el juez de primera instancia, un diputado provincial y dos concejales, para protestar que la ciudad reconoce al legitimo gobierno nombrado por S. M. y que la instalacion de la junta, ya disuelta, solo tuvo por objeto librar la poblacion de los criminales intentos de una plebe abyecta que se temió robase y saquease el vecindario, aprovechando la noticia de los sucesos de esta córte.

El movimiento proyectado en Valencia el 16 fué sofocado tan solo con las disposiciones preventivas de la autoridad militar, y las noticias de Madrid por el telégrafo de la terminacion de la rebelion.

En Alicante se trató de alterar la tranquilidad, principiando por una proclama que firmaron el gobernador civil, algunos individuos de la diputacion provincial y el ayuntamiento concitando á la desobediencia; pero el gobernador militar, sobreponiendose á los sucesos, obligó á dimitir á ambas corporaciones, continuando en el ejercicio de sus funciones los diputados provinciales que permanecieron fieles. De Valencia salió el vapor *Alerta* con un batallon del regimiento del Rey, y el brigadier Rubin, tenia la órden de marchar sobre Murcia, donde el gobernador civil, unido á la diputacion provincial, han desconocido la autoridad del gobierno: prouto imperará la ley.

En Alçira ha habido amagos de sublevacion; pero la llegada inesperada del primer batallon de Asturias contuvo á los instigadores.

En Albacete se alteró ayer la tranquilidad, y á fin de dejar espeditas las tropas de Valencia, salió por la tarde de esta córte en el ferro-carril un batallon y una bateria montada, que habrán castigado á los sublevados.

El capitan general de Andalucia, con sus acertadas disposiciones, ha contenido el movimiento que trató de estallar en Sevilla. El 19 se presentaron algunos grupos armados en Santander, hostigando á su escasa guarnicion: el fuego duró media hora, y la Milicia nacional, mandada convocar, cubrió el servicio. El órden quedó restablecido, y el principio de autoridad á la altura que le corresponde, teniendo que lamentar algunas desgracias.

La Milicia nacional de Leon se habia sublevado, instalando una junta revolucionaria. Al saber que las tropas de Valladolid marchaban sobre aquel punto, el órden público se ha restablecido por si solo, disolviendose la junta.

— El señor don Valentin Ferraz ha dirigido al Diario de Avisos un comunicado concebido en estos términos:— Sres. redactores del Diario de Avisos.— Muy Sres. mios: el general Ferraz no se ha ausentado de Madrid ni aun de su casa desde que regresó á ella; y la cita á que se refiere el llamamiento inserto en el Diario de hoy estaba ya evacuada. Tengan Vds. pues la bondad de deshacer esta remarcada equivocacion, lo cual les agradecerá infinito este su afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M. el general Valentin Ferraz.

Por su parte la fiscalia del consejo ordinario permanente publica hoy un aviso en que se dice que: Los Excmos. Sres. tenientes generales D. Valentin Ferraz y D. Francisco Valdés, se hallan en sus casas, y que el que no se ha presentado ni ha encontrado en su casa es el señor brigadier de artilleria don Casimiro Cañedo, por lo que quedan sin valor alguno respecto á los dos señores los anuncios de citacion que se han publicado en los periodicos oficiales de ayer.

—Leemos en el *Valenciano:*

«Orden general del 21 de julio de 1856 en Valencia.

Por comunicaciones que ha recibido el escelentísimo señor capitan general de este distrito en el dia de hoy, se sabe que la ciudad de Murcia ha desconocido la autoridad del gobierno, y se ha pronunciado la milicia nacional y el gobernador civil.

La plaza de Cartagena ha seguido tan punible ejemplo, y poniéndose el gobernador militar á la cabeza de la milicia nacional se ha declarado en abierta rebelion. La guarnicion, firme en los principios de lealtad y obediencia á la reina y al gobierno legitimamente constituido, ha permanecido fiel á sus juramentos, y se ha retirado á los castillos esteriores. Una gruesa columna marcha de Alicante sobre Cartagena, y muy pronto recibirán los rebeldes el condigno castigo.»

Por las siguientes cartas de Zaragoza que hemos recibido ayer, se ve el desaliento que reina entre los sublevados, y los temores de que la guarnicion y su jefe les abandonen. Quiera Dios que por medios conciliatorios se pueda hacer cesar ese estado de ansiedad de la capital de Aragon.

Zaragoza 21 de julio de 1856.

A las siete de la mañana de hoy ha entrado en esta capital de vuelta de su espedicion, un batallon del regimiento de Almansa; y á las cinco de la tarde recibió órden de ponerse en marcha, juntamente con todas las restantes fuerzas que guarnecen la plaza, y el Capitan general al frente, en direccion de Mallen, en cuyo punto permanecen, segun se cuenta, mil y tantos hombres de tropa, agenos al pronunciamiento. Sobre tan inesperada salida hubo diversos pareceres, y al fin se dicidió S. E. á complacer al pueblo zaragozano, no abandonàndolo durante la laboriosa crìsis qne atravesamos.

A las ocho y media de la noche se veian numerosos grupos de paisanos frente del palacio del Escmo. Sr. D. Antonio Falcon, y tambien cerca del Arco de Cineja Luego de haberse propalado la voz de que habia suspendido este tan fatal partida, se fueron disolviendo voluntariamente y con la mayor prudencia.

Se habla mucho y de varias noticiotas. La verdad en su lugar, y vivir para ver.

Zaragoza 22 de julio de 1856.

A las once de la mañana han recibido órden los señores gefes y oficiales de los distintos cuerpos de la guarnicion, de acudir á los respectivos cuarteles, juntamente con los restantes individuos de tropa. Por la tarde se encontraban ya preparados para dirigirse á dos horas de aquí, hácia Alagon, para esplorar el ánimo del gefe que manda aquella fuerza, compuesta, segun dicen, de mil y tantos hombres. S. E. salió con su escolta á recorrer la línea; otros añaden que se queda esta noche en el palacio de Aljafería, y mañana à primera hora, emprenderá la tan vacilante marcha Hoy se oyó un pregon á fin de que se presenten todas las caballerías disponibles.

Cuentan que falta el correo de Navarra. Tambien el de Barcelona hemos dejado de recibirlo cuatro dias.

Los carruajes se van llenos de viajeros. Vuelve á reproducirse la mal reprimida ansiedad de estos últimos dias. El público sospecha. Los alistamientos de nuevos milicianos aumentan. La generalidad opina que estamos abocados á un sitio idéntico al del año 43. Si esto por casualidad sucede, si sale fallido el pensamiento de los que creen se economizará en lo posible la preciosa sangre española, ¡Dios nos asista!

BARCELONA 22 de julio.

Las últimas noticias que dimos á nuestros lectores relativas á los tristes é imponentes sucesos de que era teatro esta capital, alcanzaban exactamente hasta las dos de la tarde del sàbado.

A dicha hora se habia trabado una lucha sangrienta en los barrios del arrabal de San Antonio, y rompióse tambien el fuego en varios puntos del distrito segundo en donde empezaron á construirse barricadas y principalmente en las plazas de Junqueras y de Santa Catalina.

Durante la noche cesaron las hostilidades pero se aumentaron en prodigioso número las barricadas, aunque la mayor parte de ellas contaban con escaso número de defensores.

El domingo fué un dia terrible continuo y simultáneamente; desde las primeras horas de la madrugada hasta la caida de la tarde; se trabaron encarnizadas y sangrientas luchas en distintos barrios de la ciudad, especialmente en la calle de la Union y en la del Conde de Asalto, jugando la artilleria y oyéndose un nutrido tiroteo de fusileria.

Los pronunciados se batian desesperadamente, y hostilizaban á las tropas desde los terrados y azoteas; y los soldados iban conquistando terreno palmo á palmo y desafiando el peligro á cuerpo descubierto. Hubo verdaderos prodigios de valor

Asi se pasó el dia 20 de julio; sin igual en los fastos de Barcelona y que dejará entre nosotros indelebles y dolorosos recuerdos.

Ayer lunes fué el dia de los acontecimientos. —El Escmo. Sr. Capitan general habia resuelto el asalto simultáneo de todos los puntos ocupados por los sublevados.

A las diez empezó el ataque de Junqueras, mientras las campanas de algunas de las iglesias vecinas tocaban á rebato como en los dos dias anteriores. La acometida fué vigorosa, pero el combate empeñado no dió un resultado decisivo basta la una de la tarde en que las fuerzas militares quedaron dueñas del campo huyendo desbandados los unos con direccion á las afueras de la ciudad, y los otros arrojando fusiles y cananas.

Tambien á dicha hora se dirigia el ataque á las calles del Padró, y hasta las cuatro de la tarde al grito de *¡Viva la Reina!* no fué ocupada en toda su estension la calle del Conde del Asalto.--Durante toda la tarde continuo el tiroteo en las calles del arrabal.

Teníamos formado un aventajado concepto del valor del soldado español, pero en el dia de ayer se ha portado con una decision y heroicidad digna de los mas aguerridos ejércitos europeos.

Sentimos que tan noble valor haya tenido que desplegarse combatiendo entre sí los hijos de una misma patria.

El ejército ha tenido numerosas bajas; hay algunos jefes y oficiales muertos y bastantes heridos y contusos. Tambien los sublevados sellaron con sangre su tenacidad, y aun muchos de ellos debieron la salvacion de sus vidas á la generosidad de los vencedores que tenian órden de no dar cuartel à los que no se rindiesen á discrecion.--Hay tambien varios muertos y heridos víctimas de su curiosidad ó de su imprudencia.

Hay una multitud de prisioneros. Ayer tarde mismo la comision militar permanente se ocupaba con tanta celeridad en la instruccion de los procesos verbales, que antes de las siete ya el consejo de guerra habia condenado á ser pasados por las armas á dos rebeldes aprehendidos con el fusil y los cartuchos en la mano.

Otras cuatro ò cinco causas se hallaban igualmente falladas; pero, segun tenemos entendido, los reos no habian sido sentenciados á la última pena por no habérseles podido probar plenamente su culpabilidad.

No podemos soltar la pluma sin significar nuestro deseo de que al par que se haga la debida justicia; se evite en lo posible el derramamiento de sangre.

El ejército se ha portado con una bizarria digna de ser consignada en la historia y superior á todo elogio al llevar á cabo los planes del escelentísimo señor capitan general don Juan Zapatero.--Herido en la noche del viérnes el escelentísimo señor general segundo cabo señor Basols, al destruir ayudado de solo cinco soldados, algunas barricadas del Padró, le ha reemplazado el Escmo. Sr. D. Juan Villalonga.

Mientras terminaban los sucesos de Barcelona la villa de Gracia era teatro de los mas sangrientos desastres. Refiérese de público que los sublevados de aquel punto, han cometido punibles escesos, ensañándose contra un respetable y apreciado coronel y varios oficiales del ejército, oponiendo despues una resistencia desesperada á las tropas. Estas á su vez atacaron resueltamente, y la caballeria jugaba contra los dispersos mientras que la artilleria batia los edificios en que aquellos se refugiaban. Parece que en el paseo habia muchos cadáveres.

Algunas casas han sufrido mucho por los fuegos de la artilleria, en especial por los procedentes de Monjui y la Ciudadela.

A las once de la mañana fueron ocupadas como por asalto las Casas Consistoriales y arrestadas cuantas personas se encontraban en el edificio. Todos los municipales y dependientes del rondin fueron trasladados, entre filas, al fuerte de Atarazanas. Se asegura que asimismo fueron conducidos al propio fuerte algunos individuos del Exsmo. Ayuntamiento.

La precipitacion con que trazamos à última hora estos renglones; la multitud de noticias contradictorias que hemos recibido acerca de varios detalles; y lo reciente de los sucesos, nos impide ser mas esplícitos, por temor de introducir la alarma en las familias y de incurrir en inexactitudes.

--Segun los partes recibidos en la capitania general, en Tarragona, Reus, Villafranca, Granollers y otros puntos de los mas importantes del Principado se disfruta de completa tranquilidad.

Idem 24.

Sabemos que han sido puestas en libertad 50 á 60 personas de ambos sexos, que fueron presas en las ocurrencias de estos últimos dias, y tambien se ha dicho que habia muchas causas por fallar y entre ellas alguna de pena de muerte.

--Van á funcionar dos consejos de guerra á la vez, á fin de que puedan despacharse mas pronto las causas.

--Aunque son varias las noticias que nos llegan respecto á lo ocurrido en diferentes pueblos en las azarosas circunstancias porque hemos atravesado, no queremos descender á su relato, porque las consideramos de escaso interes, una vez sofocada ya enteramente la rebelion en la capital del principado.

Creemos, por lo mismo, que ya todo puede darse por terminado, y en nuestro ardiente deseo de que se estingan cuanto antes nuestras discordias civiles y de que desaparezca todo género de resentimientos, no titubeamos un solo instante en pedir con todas nuestras fuerzas que se corra un denso velo ó que se prescinda generosamente de los estravíos de algunos ilusos, mientras no sea de rigurosa justicia imponerles algun castigo, y para estos deseamos tambien que se use de la clemencia que tanto ensalza al vencedor despues de haber triunfado por completo.

--Se han recibido partes de tranquilidad de toda la provincia de Tarragona, y aunque algunos nacionales de Villafranca salieron de su pueblo, personas de la mayor influencia marcharon con el Comandante militar à recoger las armas de la Milicia y por fortuna, todo ha terminado ya pacíficamente.

--De Gerona sabemos que las tres compañias que habia allí de guarnicion se dirigen hácia esta capital por haberse sublevado los habitantes de aquella ciudad.

--En Mataró hay tranquilidad.

--A primera hora de la mañana de hoy el Escmo. Sr. Capitan general ha recorrido la mayor parte de los puntos militares y sitios en que tuvieron lugar las operaciones mas importantes de ataque y defensa.

—Hoy ya han estado abiertas, y se han celebrado en ellas los divinos oficios, la Catedral y demás iglesias de esta capital. Solo el toque de campanas continua interrumpiendo.

—Los conventos de religiosas fueron casi en su totalidad respetados por los pronuciados y aun en los pocos en que penetraron no cometieron el menor desman; solo en el convento de Carmelitas tuvieron la pretension de entrar un cadáver en el huerto, pero á los ruegos de la Comunidad desistieron de la idea. Las tropas, en todos los conventos en que se situaron, observaron una conducta digna de elogio. En el convento de Arrepentidas se recogieron algunas libras de balas.

—Segun hemos podido averiguar, el número de personas enterradas en el Cementerio, víctimas de las deplorables ocurrencias que acaban de tener lugar en esta capital, ascendia ayer à 216, á saber 65 de la clase de tropa y 151 de la de paisanos. De estos una mitad eran procedentes de Gracia.

--En el Hospital militar fué depositado el cadáver de un caballero de decente porte que tenia la cabeza atravesada de un balazo. En dicho establecimiento existen depositadas algunas prendas del traje que vestía, por si puede comprobarse la indentidad de la persona.

--Ayer al anochecer se cubrieron militarmente los puntos de esta plaza que habian sido ocudos durante las ocurrencias. La tropa habia pasado el dia en los cuarteles para disfrutar de algun descanso y atender á la limpia de su traje, cambio de pantalones, etc.

--Segun hemos oido referir, los pronunciados de Barcelona y otros puntos se acercaron ayer à la villa de Tarrasa y enviaron un oficio pidiendo 350 raciones y otros tantos pares de alpargatas; peticion que parece fue desatendida.

--Se nos ha manifestado haberse efectuado en Manresa el desarme de aquella Milicia sin que ocurriera la menor novedad.

--El *Pais* dice que ha llegado á esta capital, procedente de la corte, el señor general de Marina D José Baldasano.

Idem 25.

Leemos en el *Centro Parlamentario* de ayer tarde:

«Nos acaban de asegurar que los sublevados que salieron con armas á consecuencia de los acontecimientos de esta capital, acaban de someterse hace pocas horas por laudable mediacion de los señores alcaldes de San Andrés de Palomar y San Martin de Provensals. Parece, segun nos indica, que no tendràn motivo para arrepentirse de haberse acogido á la clemencia de nuestro Escmo. Sr. Capitan general.

Idem 26.

Hoy han principiado las obras para la construccion de algunas baterías al rededor de esta capital; una frente la calle de Conde del Asalto, otra á la altura del paseo de Gracia y en el glasis Junqueras la tercera.

—Hace dos ó tres dias se halla à la vista de esta capital un navío de guerra francés; lo que nada tiene de estraño atendidas las ocurrencias de que ha sido teatro nuestra ciudad.

PARIS, miercoles 23 de de julio. (1)

Madrid 19.—Espartero continua en Madrid.

Han salido fuerzas del Gobierno hácia Aragon,

Madoz ha sido preso.

En el programa de O'donell se ofrece castigo para los delitos comunes é indulgencia para los políticos.

Han sido nombrados varios moderados para algunos cargos públicos.

El gobierno publicará la Constitucion, disolverá las Constituyentes y convocará Cortes ordinarias.

BOLSA DE HOY.

3 *por* 100 *frances,* 70-65.—4 1/2 *por* 100 *id.,* 93-75.—*Interior español,* 39.

Lóndres 23.—*Consolidados,* 95 3/4, 95 7/8, 96.

(1) *Sin embargo de que en el correo ordinario de Madrid hemos dado ya noticias á nuestros lectores que alcanzan hasta el 20, la circunstancia de contener algunas nuevas el presente parte, nos hace publicarlo, sin salir garantes de la certeza de las mismas.*

PALMA.

MÀXIMAS Y PENSAMIENTOS.

Las mas grandes enemistades, son las que nacen de una impotente envidia, de los celos, ó de una pública humillacion.

El imperio de la moda es entre todos, el mas descabellado; y su poder de circunstancias semejante al de una razon de Estado, ejerce la mas general y estravagante de las tiranias...¡O debilidad humana! El hombre á trueque de ser voluntarioso, como si no le bastara lo fecundo de su propio capricho, se comete aun docilmente al capricho ageno; y la moda, panacea de la vanidad, es el mas palpitante emblema de su veleidosidad y su insconstancia.

La injusticia ofende al hombre, pero aun mas ofende á Dios.

No hay tirania mas insolente y bochornoza que la que un ser debil se afana en ejercer sobre el que le es superior, si logra dominarlo, prevalido de su docilidad su cariño, su jenerosidad, ó su indolencia. Sin duda por esta razon es tan insoportable el predominio de la mujer engreida, y la voluntariedad del niño mimado.

El que hace limosna en público se la hace á su vanidad.

La amistad es hija del amor, y constituye el mas perfecto parentesco; al cual los hombres deben honrar. El amigo es el que nos dispensa los mayores beneficios; pero hay que olvidar que es el que puede causarnos mas grandes males.

Los hombres rematadamente locos se nos muestran en ciertos instantes, cuerdos y sensatos; y los hombres eminentemente sensatos nos parecen á las veces incomprensiblemente locos.

La vida humana es una corta travesia que se pasa salvando escollos entre nublados y borrasca. El suave ambiente y la luz quedan en el puerto de salida: la bonanza y los gratos murmullos solo esperan en el puerto de arribada.—Tal es nuestra peregrinacion sobre la tierra, que se pasa salvando peligros entre penalidades y dolor. La pureza y la inocencia se quedan en la cuna; la felicidad y la gloria en el sepulcro.

Cuide el hombre á toda costa de valer por si; que en el mundo, facilmente cada cual se encuentra á solas consigo mismo.

Hay hombres que desempeñan en la sociedad el papel de moscas, pululando por todas partes, y apestando importunos con su entretenimiento: tales los curiosos. Pero hay otros aun mas degradados, que tambien como las moscas zumban doquiera suenan platos ó hay algo que chupar, siquiera sea humo: cuales son los gorristas.—El gorrista es un ladron en pequeño; distinguele como á el la egoista mania de apropiarse lo ajeno, con la diferencia de que lo ejecuta como por gracia, y sin esposicion; sus armas son la desverguenza.

El amor es un juego, en el que se recrea la eterna infancia del hombre, y en el que al fin mas pierde el que mas pone.

J. S. BOTTACH.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA BEATA CATALINA TOMAS, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 49 ms.
Pónese.... á las ... 7 » 11 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 6 ms. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Subsecretaria.—Personal.—En la Gaceta de Madrid 1292 del dia 18 del mes actual se halla publicado el Real decreto del dia anterior, cuyo tenor es como sigue:

«De acuerdo con lo propuesto por Mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante á D. José de Trias, Gobernador de la provincia de las islas Baleares, quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.»

En la misma Gaceta se lee tambien otro Real decreto del citado dia 17, por el cual S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas D. Narciso Ameller se encargue interinamente del Gobierno de esta provincia.

En su consecuencia y en debido cumplimiento de este Real mandato, he entregado á S. E. hoy mismo el mando que hasta aquí he desempeñado. Lo cual hago público por medio del Boletin oficial y demas periódicos de esta ciudad para conocimiento de los señores Alcaldes, Ayuntamientos y Corporaciones civiles y de todos los habitantes de estas islas. Palma 27 de julio de 1856.—José Miguel Trias.

Don Andres Leon Martin juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Vicente Tur confinado en este presidio en la causa que estoy instruyendo contra el mismo sobre quebrantamiento de condena, para que dentro el término de nueve dias siguientes à la publicacion del presente comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de los cargos que contra él resultan: si lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Dado en Palma á 24 de julio de 1856.—Andres Leon Martin.—Por mandado de su merced —Sebastian Coll.

JUNTA PROVINCIAL

de Beneficencia de las Baleares.

No habiéndose presentado pliego alguno en la subasta verificada el dia 21 del corriente para el suministro de pan al Hospital desde 1.° de agosto próximo hasta 31 de julio de 1857; esta junta ha acordado abrir nueva subasta que tendrà lugar el dia 28 á las doce, bajo los mismos pliegos de condiciones publicados en el Boletin oficial número 3686. Palma 24 de julio de 1856. --José Miguel Trias.--P. A. de la J.--Miguel Garau, secretario.

AVISOS.

¡Remedio maravilloso!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con el ausilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de hígado, inflamacion de los pulmones, asmas, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta DIEZ Y SEIS autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.---HUMORES ESCARBÚTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutaneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Hollway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FÍSTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialísimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos.	Erupciones escorbúticas.	Males de las piernas.
Calambres.	Fístulas.	Males de los pechos
Callos.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Males de los ojos.
Canceres.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Cortaduras.	Gota.	Reumatismo.
Enfermedades del cútis.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Enfermedades del hígado.		Tiña.
Enfermedades de las articulaciones		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Lóndres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son don Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals, Pórtico de Xifre y don Ramon Cuyas, Barcelona; señores Campelo, Sevilla: don José Maria Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañia, Alicante; don José Martinez, Santander; don José Maria de Somonte, Bilbao; don José Villar, Coruña; don Manuel Prado, Zaragoza.—Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes.

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento. . . . 7 Rs.
Idem Idem tres onzas . . . . 18 Rs.
Idem Idem seis onzas . . . . 28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

Ungüento y Píldoras de Holloway.—Remedio cierto contra las erisipelas.—Copia de una carta de Mr. Yeates, Post-office, Aldawick-road, Bognor, Sussex, fecha 4 de octubre de 1852.—Al Profesor Holloway,—Señor.—Esta tiene por objeto atestiguar, que habiendo sufrido por espacio de mas de tres meses incesantes erisipelas en una pierna, que no cedian à ninguna prescripcion de los facultativos, se me aconsejó enzayar el Ungüento y las Píldoras de V., y estos escelentes medicamentos, usados con la dieta y las demas precauciones contenidas en la instruccion impresa, que acompaña á cada caja, me han causado tal efecto, que me encuentro bueno y sano, gracias à ellos, y ahora los recomiendo à cuantos veo que padecen del mismo mal.

AVISO INTERESANTE.

Acaba de llegar de Barcelona un profesor de música, el cual dispone de algunas horas libres, y desea emplearlas en dar lecciones de canto y piano, persuadido que quedarán satisfechas de su celo y laboriosidad todas aquellas personas que se dignen honrarle con su confianza.

PRECIOS:

Leccion diaria de canto y piano. . . 3 duros.
Con un dia de intérvalo. . . . . . . 2 »
Composicion. . . . . 3 »

Informarà don Lorenzo Reinés, calle de San Miguel.

SE VENDE Á PÚBLICA SUbásta, por voluntad de sus dueños, la polacra de esta matrícula nombrada *Leonor,* su porte 150 toneladas, forrada en cobre y en muy buen estado. El albalan de subasta é inventario quedan en poder del corredor Francisco Tomás.

SE DESEA ENCONTRAR UNA MUGER de buenas circunstancias para servir en clase de criada en el campo, en unas casas no muy lejos de la capital. Su salario será el de dos duros mensuales. En esta imprenta darán razon.

SE DESEA COMPRAR UN PIANO VERtical que se halle en buen estado de uso. En la libreria de esta imprenta darán razon.

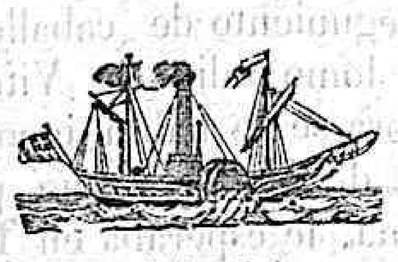

Se suspende la salida del vapor el Rey don Jaime I hasta mañana lunes á las seis de la tarde.

La empresa de Omnibus correo de Palma á Alcudia y vice-versa, participa al público que todos los domingos à las once de la mañana y los martes á las seis de la misma saldrà un carruaje con direccion á Alcudia los domingos con la correspondencia de Barcelona y para Inca los martes. Admite pasageros para ambos puntos despachàndose los asientos en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En la misma se suscribe al

NOBILIARIO

DE LOS

REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA.

Contiene las armas y blasones de los reinos, provincias, ciudades, villas y principales pueblos de España, con todos los apellidos que se encuentran en los tratados de heráldica y nobiliarios mas autorizados, por D. FRANCISCO PIFERRER.—*Ilustrado con un* Diccionario de Heráldica *por el doctor en jurisprudencia* D. JOSÉ FERNANDEZ DE LA FUENTE Y ACEVEDO.—*Adornado con mas de dos mil escudos de armas por acreditados artistas, heraldos y profesores de bellas artes.*

Se publica por entregas de 8 páginas en 4.° mayor, y una lámina con 25 escudos, todo en rico papel avitelado. Precio de cada entrega, con los escudos primorosamente iluminados al cromo 5 rs.

Se ha repartido la entrega 25, y se reparten por lo menos 2 entregas cada mes.

No es facil fijar el número de tomos y entregas de que constará toda la obra, pero se combinará de modo que cada veinte á veinticinco entregas formen un tomo, y cada tomo equivaldrá á dos ó tres de los Nobiliarios arriba indicados.

ANUNCIOS.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no esceda de 20 líneas, pagará . . . . 5 reales.

El esceso se abonará á 1/2 real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán grátis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio ú otras, sean de la clase que fuesen, pagarán por cada 30 letras. . 1 real

Los vecinos de Palma, pagaran por idem . . . . 1/2 real.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres à cuatro líneas, pagarán. . . . 1 real.

Los de suscriciones á obras y periódicos, pagarán por cada diez líneas. . 1 real.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de uno á tres reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores à este periódico tienen obcion á que en él se les inserte grátis cada mes un anuncio que no esceda de 10 líneas, siempre que sea sobre asunto de su peculiar interes.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*